

INFORME DE COMISARIOS

Quito, 3 de marzo del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
SERVICONSTRUCCIÓN S.A.

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación en calidad de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2008.

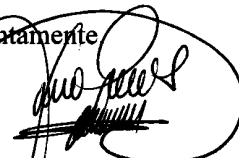
Hemos revisado los Estados Financieros que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente


Ing. Clever Iván García Serrano.
COMISARIO.

